



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Fecha de Emisión: 10 de agosto de 2023

Plazo de presentación de preguntas: 23:59 horas de El Salvador del 17 de agosto de 2023

Fecha de la reunión virtual previa a la solicitud: 15:00 horas de El Salvador del 22 de agosto de 2023

Fecha de resolución de consultas y emisión de notas de la conferencia previa a la solicitud: 25 de agosto de 2023

Fecha de cierre para la recepción de solicitudes completas: 23:59 horas de El Salvador del 04 de septiembre de 2023

Financiamiento total disponible (todas las subvenciones): US\$ 250,000

Número previsto de subvenciones: 2 o hasta asignar el total del financiamiento de los US\$ 250,000 para este programa

USAID/CATALYZE Mecanismo de Financiamiento Combinado

Número de Contrato Principal: 7200AA19C00080

Asunto: Número de Solicitud de Aplicación (SdA) de Palladium: RFA-CATALYZE-217772-WBR-2023-0067

Estimados Aplicantes Potenciales,

CATALYZE, es un proyecto financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional e implementado por Palladium, y está invitando a organizaciones privadas e interesadas en mejorar el acceso al financiamiento de micro-top y pequeñas empresas (M-TYPE) lideradas por mujeres en El Salvador a presentar sus aplicaciones para su programa de subvenciones de la actividad **Mujeres Construyendo Resiliencia** (WBR por sus siglas en inglés: Women Building Resilience) en El Salvador.

La SdA se compone principalmente de las siguientes secciones:

- I. DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO
- II. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD
- III. REQUISITOS DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN
- IV. INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE LA APLICACIÓN
- V. INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO

Los Aplicantes seleccionados serán responsables de garantizar el logro de los objetivos del programa. Consulte la Sección I de esta Solicitud de Aplicación (SdA) titulada Descripción de la Oportunidad de Financiamiento para obtener un detalle completo de las metas y los resultados esperados.

Sujeto a la disponibilidad de fondos, Palladium tiene la intención de proporcionar un total de hasta US\$ 250,000 en la financiación total de las actividades que se llevarán a cabo a más tardar el 31 de agosto de 2024 con montos de adjudicación de hasta US\$ 125,000 por subvención. Palladium se reserva el derecho de financiar cualquiera o ninguna de las aplicaciones presentadas.

Para ser elegible para la adjudicación, las organizaciones deben proporcionar toda la información requerida en su aplicación, incluidos los requisitos que se encuentran en los archivos adjuntos a esta SdA. No se considerarán las aplicaciones que se presenten tarde, incompletas o que no respondan a esta SdA. Las adjudicaciones se otorgarán a los solicitantes cuyas aplicaciones cumplan con los requisitos de esta SdA y los criterios de evaluación contenidos en este documento.

Palladium puede seleccionar uno o más beneficiarios bajo esta SdA, por lo que se les pedirá a los posibles beneficiarios que presenten el paquete de aplicación completo, que se evaluará de acuerdo con la Sección IV de esta SdA. Palladium requiere que se presenten las aplicaciones completas vía correo electrónico a CATALYZE.procurements@thepalladiumgroup.com con copia a maria.furtado@thepalladiumgroup.com a más tardar en las fechas de vencimiento respectivas que se muestran en el inicio de esta SdA, siguiendo las instrucciones incluidas en la Sección III de esta SdA.

CATALYZE WBR, realizará una única reunión virtual el martes 22 de agosto de 2023 a las 15:00 horas de El Salvador, para brindar a interesados, la posibilidad de conocer más de CATALYZE WBR y para responder a las consultas o preguntas que pudieran surgir de esta SdA, para participar de esta reunión, se les solicita a los interesados que se registren a más tardar el 21 de agosto de 2023, a través de un correo electrónico a Catalyze.Procurements@thepalladiumgroup.com con copia a maria.furtado@thepalladiumgroup.com. La reunión, se hará a través de la plataforma de MS Team y podrán acceder desde su aplicativo o de la página web: <https://www.microsoft.com/es-ww/microsoft-teams/join-a-meeting> para lo cual deberá ingresar la siguiente información:

- ID de la reunión: 271356367224
- Código de acceso de la reunión: DYGta2

Toda comunicación, será a través de los correos electrónicos mencionados anteriormente y aquella que no sigue este canal no será considerada como oficial para el proceso de adjudicación de esta SdA. Así mismo, CATALYZE WBR, dará un acuse de recibo de toda la información recibida, incluida las consultas y aplicaciones, con la finalidad de comunicar al remitente que su información ha sido recepcionada, en el caso de no obtener este acuse de recibo en las 48 horas siguientes, el aplicante deberá reenviar nuevamente la información a los correos electrónicos establecidos.

La emisión de esta SdA no constituye un compromiso de adjudicación por parte de Palladium, ni compromete a Palladium a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de una nota conceptual y/o una aplicación completa. Además, Palladium se reserva el derecho de rechazar una o todas las aplicaciones recibidas. Las aplicaciones se presentan por cuenta y riesgo del Aplicante, y todos los costos de preparación y envío corren por cuenta del Aplicante.

Atentamente,

Christine Loftus,
Responsable de la actividad USAID CATALYZE WBR
The Palladium Group LLC

ANEXOS:

- A. Formulario de Aplicación Técnica
- B. Modelo de Presupuesto
- C. Notas del Presupuesto

SECCIÓN I: DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO

1. Descripción del Programa

Palladium LLC es un líder global en el diseño, desarrollo, e implementación de estrategias e iniciativas con impacto positivo, con creación intencional de valor social y con un impacto económico duradero. Trabajamos con fundaciones, inversionistas, corporaciones, gobiernos, comunidades, y sociedad civil para formular estrategias e implementar soluciones que generen beneficios sociales, ambientales, y financieros duraderos. Así mismo, Palladium es un implementador líder de programas de desarrollo internacional, trabajando en más de 90 países y en una amplia gama de sectores, ofreciendo a las agencias donantes un equilibrio entre la escala global y la experiencia técnica interna; la ayuda es un componente fundamental de nuestra búsqueda compartida de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y aportamos nuestro conocimiento del sector privado para diseñar soluciones que utilicen la ayuda para generar un desarrollo social y económico duradero.

CATALYZE es un Mecanismo de Financiamiento Combinado, de US\$ 250 millones que utiliza un modelo de colaboración asistida para diseñar soluciones para movilizar financiamiento combinado (es decir, combinado financiamiento comercial y concesional) a los países socios e iniciativas de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). CATALYZE permite a las oficinas y misiones de USAID implementar de manera eficiente soluciones de facilitación de inversiones que respondan a las necesidades de sectores, problemas y geografías específicas. El mecanismo se puede aplicar a cualquier desafío de desarrollo o región.

CATALYZE es implementado por Palladium y financiado por USAID, y su actividad Mujeres Construyendo Resiliencia (WBR por sus siglas en inglés: Women Building Resilience) en El Salvador, tiene como objetivo mejorar el acceso de las mujeres a las oportunidades económicas mediante la ampliación del acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres (MiPyMEs-LPM), razón por la cual se está emitiendo la presente Solicitud de Aplicación (SdA).

2. Antecedentes

Aunque el sector financiero salvadoreño ha mejorado mucho los servicios para las PyMEs lideradas por mujeres y existe un sólido sector de microfinanzas que atiende a las microempresas de subsistencia y acumulación simple, las micro-top y pequeñas empresas (M-TyPEs), siguen careciendo de acceso a financiación adecuada para hacer crecer sus negocios. **CATALYZE WBR define las M-TyPEs como las empresas que generan entre USD \$50,000 y \$150,000 en ventas anuales**, aunque se considerarán otras definiciones para este segmento si son más relevantes al modelo de negocio del Aplicante. **CATALYZE WBR también define las empresas lideradas por mujeres como las empresas que están por los menos 51% liderada de mujeres, administradas, y controladas por mujeres.**

Se cree que este segmento incluye una gran concentración de empresas lideradas de mujeres. El estudio de la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI), ha mostrado que el 60% de las micro y pequeñas empresas (MyPEs) son lideradas por mujeres.¹ Se estima que hay más o menos 500,000 MyPEs lideradas por mujeres en El Salvador², de las cuales un porcentaje significativo califica como micro-top o pequeñas empresas (M-TyPEs).

Los actores del ecosistema empresarial en El Salvador reconocen la oportunidad presentada por este segmento. Sin embargo, los actores también notan que los modelos de atención que tienen no están adaptados a las necesidades y requisitos del segmento de M-TyPEs lideradas por mujeres. Atender al

¹ [pro202002065006-data.pdf \(gtai.de\)](#)

² *Ibid.*

segmento de las M-TyPEs lideradas por mujeres requiere soluciones y modelos de negocio diferenciados que puedan superar los puntos débiles profundamente arraigados que siguen impidiendo la capacidad de los bancos para atender a estos segmentos, como la falta de estados financieros y los costos de transacción asociados al desarrollo de una cartera de empresas financiadas.

Las alianzas estratégicas entre bancos y otros actores del ecosistema, como empresas ancla, empresas de bienes de consumo de rápida rotación (FMCG por siglas en inglés: Fast-Moving Consumer Goods), plataformas de tecnología (e.g., pagos o eCommerce), proveedores de servicios de asesoramiento empresarial y asociaciones empresariales, entre otros, permiten a cada socio aprovechar sus activos (redes, datos, capital, etc.) para superar los retos que limitan la capacidad de las instituciones financieras para llegar a muchas M-TyPEs lideradas por mujeres y prestarles servicios. CATALYZE WBR conceptualiza las asociaciones estratégicas como alianzas en las que todos ganan y que crean oportunidades de negocio y/o fortalecen los procesos empresariales de todos los actores implicados, impulsando así la sostenibilidad si se ponen en marcha con éxito. A continuación, se esbozan asociaciones *ilustrativas* que pueden incluirse en esta categoría:

- **Financiación de deudas (factoraje inverso):** Las empresas ancla contratan a una institución financiera para que factorice sus cuentas a pagar, permitiendo así a las mujeres proveedoras acceder a financiación de capital circulante. Las M-TyPEs lideradas por mujeres suelen beneficiarse de tipos de interés más asequibles, ya que las instituciones financieras pueden hacer provisiones en función de la calificación crediticia de las empresas ancla.
- **Financiación basada en datos para comerciantes en línea:** Las M-TyPEs lideradas por mujeres en El Salvador participan cada vez más en el comercio electrónico a través de plataformas como Pedidos Ya y MercadoLibre. A su vez, generan datos sustanciales sobre transacciones que las instituciones financieras podrían utilizar a la hora de suscribir préstamos en ausencia de estados financieros.
- **Financiación de última milla para minoristas:** Las empresas de bienes de consumo y sus distribuidores cuentan con amplias redes en las zonas rurales de El Salvador. Las empresas de bienes de consumo de alta rotación pueden asociarse con instituciones financieras para poner en marcha productos financieros para distribuidores con el fin de ampliar el acceso a la financiación de capital circulante para las M-TyPEs lideradas por mujeres, al tiempo que captan más espacio en los estantes para aumentar ostensiblemente las ventas.
- **Prestación de servicios de asesoramiento empresarial:** Los proveedores de servicios de asesoramiento empresarial pueden facilitar el desarrollo de una cartera financiable de M-TyPEs lideradas por mujeres para los bancos mediante la prestación de apoyo a la gestión empresarial. Las conexiones con instituciones financieras pueden aumentar la propuesta de valor para las M-TyPEs lideradas de mujeres que se planteen contratar servicios de asesoramiento empresarial.

3. Objetivo

Movilizar fondos para las M-TyPEs lideradas por mujeres que generan entre USD \$50,000 y \$150,000 en ventas anuales y facilitar la formación de alianzas estratégicas entre actores del sector privado para operacionalizar nuevos modelos para financiar dicho segmento.

Identificar los modelos que pueden facilitar los servicios financieros a subsegmentos específicos de M-TyPEs lideradas por mujeres o definir como estructurar estos modelos puede requerir investigaciones de mercado. CATALYZE WBR podrá financiar investigaciones de mercado para obtener información relevante para hacer una buena estructuración de modelos de financiamientos propuestos, como una parte de la subvención si el aplicante puede mostrar cómo va a usar los hallazgos de las investigaciones de mercado para movilizar capital al segmento M-TyPEs lideradas por mujeres durante el periodo de la ejecución de la subvención.

4. Alcance

Se invita a presentar aplicaciones a organizaciones o instituciones del sector privado con interés en facilitar el acceso a los servicios financieros para las M-TyPEs lideradas por mujeres, como bancos, microfinancieras, cajas, FinTechs, u otros tipos de actores como asociaciones, firmas anclas, plataformas de tecnología (e.j., de pagos o eCommerce) o proveedores de servicios de desarrollo empresarial.

Cada aplicante debe describir cómo va a colaborar con otro u otros actores del ecosistema para facilitar el acceso a los servicios financieros para este segmento como parte de su aplicación.

5. Requisitos

Las aplicaciones deben ajustarse a la estructura del Anexo A, Formato de Solicitud Técnica, que incluye las secciones descritas en la SECCIÓN III de esta SdA Instrucciones de Aplicación y Presentación.

6. Resultados previstos

Con la implementación de la subvención producto de esta SdA, se espera movilizar capital para el segmento de M-TyPEs líderes por mujeres. Cada solicitante debe mostrar cómo el modelo propuesto va a superar una o más barreras que impiden el acceso a los servicios financieros para este segmento.

7. Cronograma

El Proyecto prevé la adjudicación de una o más subvenciones de Monto Fijo (FAA por sus siglas en inglés Fixed Amount Award) como resultado de esta SdA, a más tardar el 25 de octubre de 2023. El período de implementación esperado es del 1 de noviembre 2023 al 31 de agosto 2024 (10 meses).

8. Orientación del proyecto y apoyo posterior a la adjudicación

Durante el período de implementación de la subvención, el Beneficiario informará o se dirigirá a la Responsable de CATALYZE WBR o su representante para la orientación general relacionada con esta subvención, al personal técnico apropiado de CATALYZE WBR para los asuntos técnicos y los entregables de monitoreo. Palladium proporcionará lo siguiente a los beneficiarios seleccionados:

- Plantilla para los informes trimestrales sobre el progreso de la actividad
- Plantilla de informe simplificado para los datos del monitoreo

9. Monitoreo

CATALYZE WBR supervisará la implementación de la subvención para permitir una buena supervisión y gestión. Se incluyen algunos ejemplos de monitoreo:

- Reunión virtual de kick-off con CATALYZE WBR y USAID
- Reuniones mensuales con el equipo de CATALYZE WBR
- Informes trimestrales del programa:
 - Logros en el período anterior
 - Actividades previstas para el próximo período
 - Identificación de cualquier problema.
 - Lista de elementos de acción, si los hay
 - Modificación de entregables, si es necesario.
- Reuniones trimestrales con el equipo de CATALYZE WBR y USAID para revisar todo el contenido del informe trimestral y contestar cualquier pregunta o duda. Las reuniones están previstas para los meses de enero, abril, y julio de 2024.

SECCIÓN II: REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

El programa de subvenciones CATALYZE WBR de USAID está diseñado para organizaciones salvadoreñas o internacionales, del sector privado incluso sean con fines o sin fines de lucro.

Para ser considerados elegibles para una subvención, los posibles Aplicantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar registrado legalmente como organización con fines de lucro o sin fines de lucro de acuerdo con las leyes de El Salvador (documentos de registro requeridos). Si postula un consorcio de organizaciones, al menos una empresa del consorcio tiene que estar registrado legalmente en El Salvador.
- No ser parte de un gobierno o cualquier estructura gubernamental.
- No aparecer en ninguna lista de entidades inhabilitadas o suspendidas (como se encuentra en www.sam.gov), ni en ninguna lista de vigilancia terrorista u otra lista publicada de destinatarios no elegibles.
- Certificar que no están afiliados a ningún partido político ni participan en actividades partidistas.
- Enviar su aplicación en concordancia con el Anexo A de esta SdA, incluidos todos los documentos adjuntos obligatorios de acuerdo con los términos y condiciones de la SdA, antes de la hora y la fecha límite estipulada en la SdA.
- Cumplir con las pautas de formato de solicitud exigidas en la SdA, incluida la presentación de un presupuesto dentro de las limitaciones de financiamiento identificadas de la SdA.
- Además, todos los beneficiarios potenciales que estén siendo considerados para una adjudicación superior a \$25,000 (o el equivalente en moneda local) deben tener o ser capaces de obtener un Número de identificación de entidad única (UEI).
- Presentar copias de los últimos dos informes financieros anuales completados por un contador autorizado/certificado, preferentemente auditados.

SECCIÓN III: INSTRUCCIONES DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN

Nombre de la actividad: Movilización de Capital para las Micro-Top y Pequeñas Empresas Lideradas por Mujeres

Palladium otorgará una o más subvenciones resultantes de esta SdA a los solicitantes responsables que demuestren la capacidad de llevar a cabo actividades conforme a los objetivos del proyecto y dentro de los parámetros de financiación y otros establecidos por esta SdA.

Esta solicitud no compromete a Palladium para hacer una subvención. Palladium puede, a su entera discreción, (a) aceptar o rechazar cualquiera o todas las aplicaciones, en cualquier paso, en parte o en su totalidad sin asignar una razón; y (b) renunciar a informalidades o irregularidades en las aplicaciones recibidas.

LA SOLICITUD DE APLICACIÓN DEBERA CONTENER:

a. **Portada**

- i. Nombre legal de la organización
- ii. Dirección de envío
- iii. Localización física
- iv. Información del contacto
- v. Representante Legal de la Organización
- vi. Número de identificación fiscal (u otra identificación local requerida para que las organizaciones sean elegibles)
- vii. Número de registro UEI³ (por sus siglas en inglés: Unique Entity Identifier) o un compromiso de solicitarlo dentro de un plazo no mayor a 5 días para la obtención de este registro es gratuito. La carta deberá estar firmada por un representante legal, para aplicaciones mayores a los US\$ 25,000. CATALYZE WBR está dispuesto a proporcionar asesoría gratuita a los aplicantes seleccionados en la obtención del UEI, en el caso lo consideren.

b. **Instrucciones para la Elaboración de la Aplicación Técnica**

La aplicación técnica debe presentarse en idioma español o inglés, utilizando la plantilla incluida como **Anexo A** en esta SdA que contiene:

- i. Carta de presentación (**Anexo de 1 página**) incluyendo un resumen de la aplicación y su costo total, firmado por una persona autorizada para comprometer la organización.
- ii. **Experiencia y Capacidad (incluido en la plantilla):**
El aplicante debe enumerar la experiencia previa y actual en la implementación de actividades similares. Este es un factor crítico en la evaluación de la capacidad del beneficiario para implementar la actividad. El aplicante también proporciona información de contacto de al menos tres referencias que puedan hablar sobre el desempeño y las capacidades del aplicante.
- iii. **Descripción del modelo de la alianza estratégica (Usar la plantilla provista):**
El aplicante debe incluir su entendimiento técnico de lo solicitado y su definición de M-TyPEs liderada por mujeres y como dicha definición se relación a la definición de CATALYZE WBR (una empresa que genera entre USD \$50,000 y 150,000 en ventas anuales que es propiedad de una mujer (por lo menos 51%), administrada y controlada por una mujer. El aplicante también debe describir el modelo propuesto para financiar a las M-TyPEs lideradas por mujeres y cómo permitirá a los miembros de la alianza superar por lo menos una barrera actual a servir a M-TyPEs lideradas por mujeres, las actividades necesarias para operacionalizar el modelo

³El UEI lo puede obtener aquí: SAM.gov | Entity Registrations. Todas las organizaciones estadounidenses y no estadounidenses, que reciban una subvención o un subcontrato por un valor igual o mayor a US\$ 25,000 deben obtener un número UEI antes de suscribir el acuerdo

propuesto, los beneficiarios previstos, y los resultados anticipados e indicadores para la medición de resultados.

- iv. **Plan de implementación del proyecto (1 página, anexo):**
En esta sección, el aplicante, puede presentar un diagrama de Gantt de actividades planificadas y una línea de tiempo con una breve descripción de cada actividad.
- v. **Cronograma de hitos a lograr con la implementación de la subvención:**
Un hito es un producto, tarea, entregable u objetivo verificable que se debe lograr durante la implementación de la subvención, el aplicante debe describir como documentará el cumplimiento de cada hito, la fecha que se espera lograr, y el monto que espera recibir por el cumplimiento del hito. El valor total de los hitos no debe superar el presupuesto solicitado para la implementación de la subvención y se sugiere que el valor de cada hito sea consistente con las actividades realizadas y/o comprometidas para su éxito.

c. Instrucciones para la Elaboración de la Solicitud de Costos

La solicitud de costos debe un incluir un presupuesto total para la implementación de la subvención, el Anexo B, es un modelo referencial de presupuesto adicionalmente se debe incluir lo siguiente:

i. Carta de envío:

La aplicación debe estar firmada por una persona autorizada de la organización.

ii. Información organizacional y certificaciones:

El aplicante deberá presentar los siguientes anexos, como parte de su solicitud de costos:

- *Notas al presupuesto, en el Anexo C. de esta SdA se incluye un modelo referencial*
- *Copia del organigrama y estatutos de la organización y poder del firmante autorizado y/o el representante legal.*
- *Copia del registro legal de la organización bajo las leyes de El Salvador.*
- *Copias de los últimos dos informes financieros anuales completados por un contador autorizado/certificado, preferentemente auditados.*

iii. Narrativa y detalle del presupuesto:

El solicitante deberá incluir una descripción del presupuesto que desglose los costos propuestos con suficiente detalle correspondiente a la plantilla de presupuesto adjunta para permitir el análisis de costos. El presupuesto estará denominado en USD \$.

Para las estimaciones de costos deben enviarse en formato Excel, en el anexo B se proporciona un modelo de presupuesto referencial. El archivo debe estar desprotegido y no debe haber columnas/filas/celdas ocultas. Cada elemento de costo debe incluir una base para la estimación o justificación. Cualquier presupuesto presentado sin la descripción adjunta o en una plantilla diferente no será aceptado y la solicitud no será considerada. Tenga en cuenta que las solicitudes se juzgarán en función de la eficiencia de los costos frente a los objetivos de rendimiento propuestos.

El modelo de presupuesto contiene las siguientes categorías de presupuesto:

a. Salarios (personal de actividad):

El solicitante deberá proporcionar el nombre de la persona, el título del cargo, la unidad (días), el número de unidades (es decir, el nivel de esfuerzo), el salario por unidad o los honorarios del consultor y el salario total o los honorarios del consultor. Los salarios unitarios se expresarán en días. Los beneficios, honorarios y costos indirectos no deben incluirse en el salario de la unidad.

b. Beneficios complementarios:

Esto podría incluir seguridad social, seguro médico y otras retenciones obligatorias para el personal pertinente del beneficiario.

c. Viajes y transporte dentro del país

Viajes y transporte incluye viáticos y se desglosará por viajero, vehículo de transporte, número de viajes y número de días de viáticos correspondiente. Incluya una base de estimación para cada viaje.

d. Otros costos directos (ODC)

Como parte del desglose detallado del presupuesto, el solicitante deberá presentar detalles de todos los demás costos directos (ODC, por sus siglas en inglés) necesarios para llevar a cabo la subvención. Los ODC incluyen costos de implementación directa del programa, así como costos de comunicación, reuniones, suministros y materiales fungibles, preparación/reproducción de informes y publicaciones o contenido del mercadeo. Incluya una base de estimación para cada artículo.

e. Cofinanciamiento del aplicante (apalancamiento)

Aunque no es un requisito el cofinanciamiento para esta aplicación, CATALYZE insta a las organizaciones a incluir un cofinanciamiento en su aplicación, ello promoverá un mayor involucramiento por parte de la organización en la implementación de actividades y, además, en el caso que existan aplicaciones equivalentes podría ser determinante para su adjudicación.

NOTA: La política de USAID prohíbe el pago de honorarios a los beneficiarios bajo instrumentos de asistencia.

Presentación de la Aplicación Completa:

Las aplicaciones completas deben enviarse a más tardar a las 23:59 horas de El Salvador del 04 de septiembre de 2023 por correo electrónico a CATALYZE.Procurements@thepalladiumgroup.com con copia a maria.furtado@thepalladiumgroup.com.

Toda comunicación, será a través de los correos electrónicos mencionados anteriormente y aquella que no sigue este canal no será considerada como oficial para el proceso de adjudicación de esta SdA. Así mismo, CATALYZE WBR, dará un acuse de recibo de toda la información recibida, incluida las consultas y aplicaciones, con la finalidad de comunicar al remitente que su información ha sido recepcionada, en el caso de no obtener este acuse de recibo en las 48 horas siguientes, el aplicante deberá reenviar nuevamente la información a los correos electrónicos establecidos.

NOTA IMPORTANTE: Las aplicaciones técnicas y de costos deben presentarse en dos archivos electrónicos separados.

SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE LA APLICACIÓN

La aplicación debe completarse de acuerdo a la SdA. No se considere una aplicación si se recibe después de la fecha límite de presentación. Los costos asociados con la preparación de la nota conceptual y la aplicación completa correrán a cargo del aplicante.

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES COMPLETAS

CATALYZE WBR tiene la intención de otorgar una subvención a la(s) organización(es) considerada(s) para brindar el mejor ajuste estratégico, enfoque técnico, y desempeño anterior/capacidad organizacional para el proyecto en general. Los criterios a continuación servirán como base sobre la cual se evaluará la solicitud. La selección también se basará en las capacidades de las organizaciones como se detalla en la solicitud.

a. Criterios de evaluación

Las aplicaciones técnicas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios, que se enumeran en orden de importancia, con las más importantes en primer lugar. A continuación, se incluyen detalles adicionales.

Importancia relativa	Criterios	Fuente	Puntaje Máximo (100 Puntos)
1.	<p>Modelo innovador que superará retos a financiar las M-TyPEs lideradas por mujeres que capitaliza las fortalezas y los recursos de cada integrante adentro de la alianza estratégica que no podría ser implementado sin el apoyo del USAID.</p> <p>Los aplicantes pueden proponer un estudio para refinar el diseño del modelo, pero cada aplicación tiene que incluir un modelo que va a ser implementado antes del agosto de 2024.</p>	Sección B, Descripción del Modelo de la Alianza Estratégica de la parte 2 Intervención de la Subvención, del Anexo A. Formulario de Aplicación técnica	30 puntos
2.	<p>Plan de implementación claro y realista que muestre como los participantes de la alianza estratégica van a poder operacionalizar el modelo nuevo para servir M-TyPEs lideradas por mujeres en el plazo de 10 meses.</p>	Sección C, Plan de Implementación de la parte 2 Intervención de la Subvención, del Anexo A. Formulario de Aplicación técnica	30 puntos
3.	<p>Resultados anticipados en cuanto al número de empresas M-TyPEs lideradas por mujeres, que se beneficiarán del modelo propuesto, el valor de financiamiento que movilizarán el modelo propuesto, además de una metodología clara como el solicitante calculó los resultados anticipados</p>	Sección D, Hitos y entregables propuestos de la parte 2 Intervención de la Subvención, del Anexo A. Formulario de Aplicación técnica - Solicitud de Costos	30 puntos

Importancia relativa	Criterios	Fuente	Puntaje Máximo (100 Puntos)
4.	Desempeño pasado y capacidad organizacional de las organizaciones dentro de la alianza estratégica a proveer financiamiento y/u otros servicios a este segmento u otro segmento como los PyMEs o las mujeres como consumidores.	Sección A, Experiencia y Capacidad de la parte 2 Intervención de la Subvención, del Anexo A. Formulario de Aplicación técnica	10 puntos

Para que una aplicación se considere técnicamente aceptable debe superar los 70 puntos en su evaluación.

Se evaluará la razonabilidad, la integridad y la eficiencia general de los costos propuestos para cumplir con los objetivos de rendimiento propuestos, y jugarán un factor determinante más grande en los casos en que los postulantes u ofertantes, estén razonablemente cerca en la evaluación técnica.

SECCIÓN V: INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE SUBVENCIONES

a. Avisos de adjudicación

Se notificará el aviso de adjudicación a los aplicantes ganadores, al menos 3 días antes de la fecha de suscripción del acuerdo. Se espera suscribir el acuerdo de subvención el 24 de octubre de 2023.

b. Estándares de administración de premios

Las subvenciones resultantes de esta solicitud se administrarán de acuerdo con el Manual de subvenciones para proyectos aprobado y las siguientes reglamentaciones (según corresponda):

- FAR Parte 31: Principios de costos para organizaciones con fines de lucro utilizados para negociar montos de adjudicación y rescisiones según 2 CFR 200.201 (b)(1)
- Sistema de Directivas Automatizadas (ADS) Capítulo 303 Subvenciones y Acuerdos de Cooperación a Organizaciones No Gubernamentales: 303.3.25 Adjudicaciones de Monto Fijo a Organizaciones No Gubernamentales
- Una referencia obligatoria para el Capítulo 303 de ADS: 303_mak Lista de verificación de elegibilidad de la entidad de adjudicación de monto fijo, según la adaptación de Palladium
- Una referencia obligatoria para el Capítulo 303 de ADS: 303_mat Adjudicaciones de monto fijo a organizaciones no gubernamentales, según la adaptación de Palladium
- ADS 302.3.4.13 Subsidios bajo contratos (GUC)
- 2 CFR 200.1 Definición subvenciones de monto fijo
- 2 CFR 200.201 Uso de acuerdos de subvención (incluidos premios de monto fijo), acuerdos de cooperación y contratos (como se menciona en ADS 303.3.25.a.)
- 2. CFR 200 Subparte E – Principios de costos para organizaciones educativas y sin fines de lucro – utilizados para negociar montos de adjudicación y terminaciones según 2 CFR 200.201 (b)(1)

c. Informes

El beneficiario deberá presentar:

- Un informe trimestral en enero, abril, y julio 2024 que incluye la siguiente información:
 - Logros en el período anterior
 - Actividades previstas para el próximo período
 - Identificación de cualquier problema.
 - Lista de elementos de acción, si los hay
 - Modificación de entregables, si es necesario.
- Un informe final en agosto 2024 que incluye la siguiente información:
 - Un resumen de los resultados obtenidos.
 - Descripción de las actividades realizadas.
 - Desafíos experimentados en el cumplimiento de hitos
 - Sostenibilidad financiera de las actividades de financiación una vez finalizada la subvención; y
 - Documentación sobre lecciones aprendidas y mejores prácticas en cuanto de la agenda de aprendizaje de CATALYZE WBR

CATALYZE WBR proveerá una plantilla para todos los informes.

Así mismo, como parte del compromiso, los beneficiarios aceptarán formar parte de la red de CATALYZE y se espera que participen en actividades de redes y de lecciones aprendidas. Se les solicitará proporcionen información a CATALYZE para permitir la creación de historias de financiación exitosas. CATALYZE obtendrá la aprobación tanto de los beneficiarios como de sus empresas/clientes para publicar nombres de empresas/clientes en historias de éxito en los reportes e informes de lecciones aprendidas a ser divulgadas públicamente.

d. Requisitos de Branding y comunicaciones

Los postulantes seleccionados deberán presentar una estrategia de comunicaciones y un plan de marca, que debe seguir la disposición estándar obligatoria titulada **“MARCADO Y COMUNICACIONES PÚBLICAS CON AYUDA FINANCIADA POR USAID (JULIO DE 2015)” (para FAA)** en la elaboración del Plan de Branding y Marcaje.

e. Cumplimiento ambiental

El programa de subvenciones anticipa financiar solo actividades que se incluyen en las exclusiones categóricas de las "Pautas ambientales de USAID".⁴Por lo tanto, si todas las actividades bajo una subvención específica se identifican como exclusiones categóricas, el proyecto no realizará ninguna evaluación ambiental adicional o no requerirá una revisión previa por parte del oficial ambiental de USAID. Sin embargo, en los casos en que la actividad propuesta pueda afectar directamente el medio ambiente fuera de las exclusiones, el proyecto buscará la orientación del COR para garantizar el cumplimiento de 22 CFR 216 y las "Pautas ambientales de USAID".

Palladium se asegurará de que todas las medidas y condiciones ambientales estipuladas en la adjudicación se implementen durante la vigencia de la adjudicación, y que se realicen las enmiendas oportunas, según sea necesario, obteniendo la aprobación previa por escrito del Oficial Ambiental de USAID correspondiente para garantizar el cumplimiento de 22 CFR 216 y las Directrices Ambientales de USAID aplicables.

⁴22 CFR 216